

151
Sindicos Procuradores Generales de
ella, informare quanto se le ofreciere
y pareciere á cerca de la pretension
del citado Sines de Tudela, para
en su vista proveer lo que convinie-
re; á cuyo fin se libró el corres-
pondiente Despacho en once de O-
ctubre mismo mes, y en su virtud ejecu-
tó dho Informe con fecha de vein-
te y cinco de Noviembre siguiente.
Y visto por los del nuestro Consejo
lo, por Decreto que proveyeron en
veinte y uno de Mayo proximo
pasado Mandaron, que á fin de re-
conocer los motivos y causas que
havia havido para denegar anterior-
mente la citada ciudad de Lorca
á Sines de Tudela la construccion

